Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

En la M. H. Ziudad de Lorca en veinte y un dias del mes de febrero de mill setezientos y siete años se juntaron a Conzejo los S.res Lorca Justizia y Regim.to en las salas de su Ayuntam.to para tratar en cosas del Ser.o de S. M. Vien y utilidad desta Republica es a saver el S.r Lic.do D. Joseph de Zenzano y Chavarri Co Rejidor de Tazuel y los S.res Don Salbador Perez andres Don Ju.o Fr.z Piñero Don Roque de Arcaina y Rojas Don Ju.o de Alburquerque leones D. Alonso Marsilla de Therual Don Ju.o Diego garzia de Alcaraz Don Ant.o Ruiz m.or Don Joseph de Segura Don Andres Fr.z de Cazeres Don Diego Alburquerque leones Don Pedro Villa nueba D.n Fer.do Ruiz m.or D.n Claudio garzia de gu.a

Prestamo de trigo.

Lazuel dijo que atento para el cumplimiento de los mill Doblones que se an de dar para remitirlos a las plazas de oran faltan quatrozientas fs. de trigo. Por lo qual = Acordo que el S.or D. Ju.o Diego garzia de Alcaraz Comissario de las Raziones consignadas para la obra